FLORENCIO VARELA: Proyecto de Ordenanza de la Concejal Marcela Loyola que busca incorporar al Subteniente (f)Juan Omar Abraham, a los tótems que recuerdan a los héroes de Malvinas

No se entiende el porque el Subteniente Juan Omar Abraham, fallecido en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, durante la guerra de Malvinas y reconocido gracias a las innumerables gestiones por las cuales una Escuela y una calle Varelense llevan su nombre, por gestiones realizadas por su padre, el cual hoy tiene 80 años, el porque no ha sido incluido en los tótems que se encuentran los nombre de todos los ex-combatientes de Malvinas y en una Ordenanza que prevé darlos a conocer en la luneta de todos los micros de la línea Comunal.

Desconocemos si el Intendente fue mal asesorado y no lo incluyó o si esto se debió a presuntos entredichos generados entre su progenitor y los que dirigían el Centro de Veteranos de Malvinas o si se ha considerado que no nació en Florencio Varela donde vivió durante unos veinte años o bien porque su cuerpo se encontró ahogado en un sector del Mar Argentino que estaba dentro del TOAS.

Claramente su no inclusión implica un acto discriminatorio y aunque la Concejal que presentó el Proyecto de Ordenanza no lo exprese, se busca reconocer al Subteniente Juan Omar Abraham, en igualdad con el resto de los ex-combatientes de Malvinas y enmendar otras Ordenanzas.

Esperemos que el resto de los Concejales oficialistas y opositores aprueben la misma, será hacer Justicia

29.091-expediente-OmarDescarga